



**12°CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DEL TRATADO
SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS
DECLARACIÓN DEBATE GENERAL
24 de agosto de 2026**

Señora Presidente, distinguidos delegados y representantes de la sociedad civil:

En nombre del Gobierno de Colombia, deseo agradecerle, señora Presidente por su dedicación y el trabajo adelantado en la organización de esta Conferencia.

Así mismo, destacamos el rol de la Secretaría, en la organización de esta reunión.

Damos la bienvenida a Ecuador y a Vanuatu como nuevos Estados Parte del tratado.

Colombia reconoce la contribución fundamental del TCA al régimen internacional de desarme y no proliferación. El interés legítimo de los Estados en relación con el comercio de armas y el derecho soberano a controlar las transferencias desde y hacia sus territorios requieren regulaciones eficaces, transparentes y responsables. Estos controles son indispensables para evitar que estos elementos, esenciales para la defensa y seguridad de sus ciudadanos, caigan en manos de usuarios no autorizados.

Esta tarea reviste especial importancia para nuestra región. En América Latina, la violencia ejercida por la delincuencia organizada se ve facilitada por el acceso ilícito a las armas de fuego para la competencia por el control de

territorios y mercados ilícitos.

Por ello, Colombia llama a perseverar en esta labor y a reforzar los controles sobre la fabricación, distribución y comercialización de armas, partes, componentes y municiones, con la participación de todos los actores a lo largo de toda la cadena de suministro.

Señora Presidente:

La prevención del desvío es un trabajo conjunto que exige confianza, cooperación e intercambio oportuno de información. Colombia valora el trabajo de los Estados Partes, la Secretaría y los Grupos de Trabajo, así como las reuniones regionales y subregionales sobre esta materia.

Estos espacios permiten comprender las dinámicas de desvío y facilitan la participación de expertos que no siempre pueden desplazarse a Ginebra para asistir al Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos. Sus aportes son esenciales para que las discusiones respondan a las necesidades de cada región.

Igualmente, reconocemos el papel indispensable de la cooperación internacional para cerrar las brechas de implementación. Iniciativas como el Proyecto de Divulgación del TCA de la Unión Europea y el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias permiten fortalecer las capacidades institucionales y avanzar en la creación y consolidación de sistemas nacionales de control.

En este contexto, Colombia celebra la financiación del proyecto SAFE ARMS Colombia, presentado al VTF para el ciclo de 2026, que busca fortalecer las capacidades nacionales para la destrucción segura, transparente y sostenible

de las armas de fuego incautadas. En el último año, Colombia incautó 26.270 armas. Evitar que estas regresen a los circuitos ilícitos es una contribución concreta para prevenir expresiones de violencia.

Colombia participa en esta Conferencia, con la voluntad de contribuir al proceso de elaboración de los elementos para la elaboración de la Estrategia Quinquenal del TCA, con el fin de poder llegar a un documento de consenso el próximo año. Consideramos esencial que este proceso sea participativo, guiado por los Estados y orientado hacia objetivos concretos, medibles y realistas que promuevan la efectiva implementación de las obligaciones del tratado y faciliten su universalización.

Además, respaldamos los esfuerzos para actualizar los términos de referencia del Fondo Fiduciario, las directrices del programa de patrocinio y el Código de Conducta para las reuniones del Tratado. Confiamos en que fortalecerán la participación respetuosa, y efectiva de todas las delegaciones.

Valoramos, asimismo, que se reconozca el acceso al Fondo de aquellos Estados signatarios que demuestren un compromiso político claro e inequívoco hacia la ratificación. Así, sumaremos esfuerzos al propósito que une a toda la membresía.

Colombia renueva su compromiso con este instrumento para contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional, reducir el sufrimiento humano y promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados Partes, a través de la regulación del comercio internacional de las armas convencionales.

Muchas gracias.